



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 812, de fecha 2 de julio de 2018, se hace público el presente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento:

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la Normativa Local, **RESUELVO**:

1.- Señalar la siguiente composición del Tribunal Calificador convocado en la selección de personal con destino a Recuperación Mobiliario Urbano (1 Oficial de pintura y 8 peones).

SECRETARIO:

- D. José Vicente Gutiérrez Martínez (Administrativo de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente D. José Luis Trueba Barquín (Técnico de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).

VOCALES:

- TITULAR.- D. Juan José Gutiérrez Díez (Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Gregorio Alfredo de Celis Jubete (Ayudante de Oficios de Rentas del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR.- D. Miguel Ruiz Gómez (Oficial Albañil del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Juan Carlos Gutiérrez Fernández (Ayudante de Oficios del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR.- D. José Antonio Seco Navamuel (Oficial Albañil del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Fernando Rodríguez Gutiérrez (Encargado del Polideportivo del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR: D. Raúl Valverde Pérez (Oficial Electricista del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Juan Luis González Castrillo (Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).

Lo que se hace público al efecto de posibles causas de recusación que puedan interponer los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen jurídico del Sector Público.

2.- Fijar la fecha de constitución del mismo para la celebración de la prueba práctica para el **MIÉRCOLES, 11 DE JULIO DE 2018, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA** en el Parque de Obras.

 <p>EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA (CANTABRIA)</p>	<p><u>DILIGENCIA</u>.- Se extiende para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en su página web en fecha 6 de julio de 2018.</p> <p>Reinosa, 6 de julio de 2018 EL SECRETARIO,</p> <p>Fdo.: Alfonso López Blanco</p> 
---	--